

**ACTA No. 021
DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DEL AÑO 2022**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 24 de marzo del presente año.
- V.- Aprobación para que el Municipio de Rincón de Romos, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024" programa y acción del Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que se realice solicitud de Condonación por el adeudo que el OOAPAS Municipal, tiene con el INAGUA, por concepto de saneamiento de las aguas residuales de este Municipio, por las cantidades de \$16, 013, 078.83 (dieciséis millones trece mil setenta y ocho pesos 83/100 M.N.) generados durante el periodo comprendido del año 2016 al 2020 y por \$9,993,510.00 (nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) generados durante el periodo de enero a octubre del año 2021, así como la cantidad que se genere de noviembre del año 2021, hasta la fecha de la presentación de dicha solicitud de condonación.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para solicitar en donación el Equipamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, ubicada en la Carretera 45 del Municipio de Rincón de Romos, con la finalidad de que el propio OOAPAS Municipal lleve a cabo la operación total y por consiguiente realice el saneamiento de las aguas residuales, con un costo mucho menor al actual de \$330.000.00. (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para solicitar al INAGUA la donación de un equipo completo de desazolve, camión tipo (Vactor) maquinaria para las actividades del OOAPAS.

SIN TEXTO

- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitud para adquirir Licencia Reglamentada.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, correspondiente al mes de marzo del año 2022.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las quince horas del día diez de abril del año dos mil veintidós.

PUNTO NÚMERO III - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 08 de abril del año en curso, con número de oficio 2002. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós y la aprobación de su contenido. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la Aprobación para que el Municipio de Rincón de Romos, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024" programa y acción del Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que la Guía de Desempeño Municipal 2022-2024 es una herramienta para incrementar las capacidades de las instituciones y ayuntamientos, con eso se contribuye al mejor desempeño de la administración, al brindar, además, elementos conceptuales y metodológicos para una implementación adecuada, la cual está compuesta de ocho módulos en los que se abarcan áreas estratégicas de la administración municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Economía, Gobierno abierto, a grandes rasgos, este documento se ofrece como un tutorial para evitar errores en los procesos administrativos y dar certeza a la planeación y desarrollo de las políticas públicas, fortalecerá las actividades de los gobiernos locales de manera práctica, útil y ejecutable. En el que participaran autoridades de administraciones públicas federales,

SIN TEXTO

estatales, municipales y de instituciones de educación superior. Es por todo esto que se hace la propuesta, para que el municipio tenga un mejor desempeño y demostrar que se están haciendo las cosas bien, con transparencia, pero con evidencias. Así mismo también les informo que se requiere de un Enlace Municipal, responsable para que coordine la operación de la guía y las demás acciones del municipio con el INAFED, siendo el Ing. Héctor Castorena Esparza, Director de Desarrollo Social y Concertación. Por lo que pregunta si hay alguna intervención al respecto del tema que les ocupa (no habiendo intervención alguna), da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024" PROGRAMA Y ACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). POR ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

PUNTO NÚMERO VI. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, hace presencia el Director del OOAPAS, Tec. Luis Daniel Ruiz Rangel, Municipal para manifestar que hizo llegar la petición a la Secretaría del H. Ayuntamiento para someter al Honorable Cabildo para que se realice solicitud de Condonación por el adeudo que el OOAPAS Municipal, que tiene con el INAGUA, por concepto de saneamiento de las aguas residuales de este Municipio, por las cantidades de \$16, 013, 078.83 (dieciséis millones trece mil setenta y ocho pesos 83/100 M.N.) generados durante el periodo comprendido del año 2016 al 2020 y por \$9,993,510.00 (nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) generados durante el periodo de enero a octubre del año 2021, así como la cantidad que se genere de noviembre del año 2021, hasta la fecha de la presentación de dicha solicitud de condonación, para esto anexo a la información con la que cuenta cada edil el Oficio que dirigió INAGUA, al Alcalde en el que están requiriendo mencionados pagos. El Presidente Municipal, Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta si alguien desea intervenir al respecto, hace uso de la palabra el Regidor Sergio Marín Reyes, para preguntar qué decisión tomo el propio Consejo del OOAPAS, respecto a esta petición que están haciendo, si están enterados. En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que es el municipio quien tiene el adeudo, así mismo informa que ya se tuvo una reunión con el Gobernador y los municipio y hay un acuerdo en que solicitarían esta condonación, ya que es imposible pagar estas cantidades, por lo que se tiene que hacer la solicitud por parte del Cabildo. Por lo que siendo aclaradas las dudas y no habiendo más intervenciones, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

Sergio Marín R

Edil

Mérida

[Signature]

Sonia Hornedo G.

SIN TEXTO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, SE REALICE SOLICITUD DE CONDONACIÓN POR EL ADEUDO QUE EL OOPAS MUNICIPAL, TIENE CON EL INAGUA, POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ESTE MUNICIPIO, POR LAS CANTIDADES DE \$16, 013, 078.83 (DIECISÉIS MILLONES TRECE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.) GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2016 AL 2020 Y POR \$9,993,510.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) GENERADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2021, ASÍ COMO LA CANTIDAD QUE SE GENERE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE CONDONACIÓN.

PUNTO NÚMERO VII.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, hace presencia el Director del OOPAS, Tec. Luis Daniel Ruiz Rangel, en uso de la palabra, manifiesta que referente al tema de la aprobación para solicitar en donación el Equipamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, ubicada en la Carretera 45 del Municipio de Rincón de Romos, con la finalidad de que el propio OOPAS Municipal lleve a cabo la operación total y por consiguiente realice el saneamiento de las aguas residuales, con un costo mucho menor al actual de \$330.000.00. (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) que esta petición se deriva del Oficio Núm. INAGUA/DG/0316/2022, fechado 29 de marzo del presente año, en el que informa el costo mensual por la operación de la planta en un promedio de 330 mil pesos de los cuales 183 mil pesos se pagan de consumo a la Comisión Federal de Electricidad, por todo lo anterior mencionado considera que al tener la operación total de la planta, se ahorraría una cantidad muy considerable de recursos económicos, además de poder realizar un proyecto para la venta de las aguas excedentes y los lodos generadores de energía que de la operación de la misma se desprenden. Al término de la explicación y aclaradas las dudas, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para dar instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		

SIN TEXTO

LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, SOLICITAR EN DONACIÓN EL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, UBICADA EN LA CARRETERA 45 DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIO OOAPAS MUNICIPAL LLEVE A CABO LA OPERACIÓN TOTAL Y POR CONSIGUIENTE REALICE EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, CON UN COSTO MUCHO MENOR AL ACTUAL DE \$330.000.00. (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO VIII. - Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, para solicitar al INAGUA la donación de un equipo completo de desazolve, camión tipo (Vactor) maquinaria para las actividades del OOAPAS. Hace presencia el Director del OOAPAS, Tec. Luis Daniel Ruiz Rangel, para manifestar que respecto a este tema como se menciona el citado punto, es para cumplir cabalmente con las actividades que en este momento no han podido realizar debido a la falta de este equipo esta diseñado especialmente para esas tareas y que se pretende también previa calendarización apoyar a los municipios del norte, si así lo requirieren en algún momento, se hizo la correspondiente inspección y el INAGUA cuenta con mencionado vactor por lo que sería hacer el requerimiento. Al término de la explicación y aclaradas las dudas, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para dar instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, SOLICITAR AL INAGUA LA DONACIÓN DE UN EQUIPO COMPLETO DE DESAZOLVE, CAMIÓN TIPO (VACTOR) MAQUINARIA PARA LAS ACTIVIDADES DEL OOAPAS.

PUNTO NÚMERO IX. - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitud para adquirir Licencia Reglamentada, hace uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos Mtro. Carlos Contreras Reyes, informa que se recibió una solicitud para adquirir Licencia Reglamentada, a nombre del Ciudadano Juan Manuel Esparza Trinidad, con giro venta de vinos, licores, cerveza en botella cerrada y micheladas para llevar, en domicilio calle Olmo No. 101-A, Col. Santa Cruz

Sergio Marín R.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SIN TEXTO

Así mismo manifiesta que la solicitud la requieren con subsidio correspondiente a la Ley, por lo que propone el tema a la consideración de todos los ediles. Al término del análisis correspondiente y no habiendo intervención alguna. El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA SOLICITUD PARA ADQUIRIR LICENCIA REGLAMENTADA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- C. JUAN MANUEL ESPARZA TRINIDAD, CON GIRO VENTA DE VINOS, LICORES, CERVEZA EN BOTELLA CERRADA Y MICHELADAS PARA LLEVAR, EN DOMICILIO CALLE OLMO NO. 101-A, COL. SANTA CRUZ, CON SUBSIDIO DEL 90% ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, PAGARÍA AL H. AYUNTAMIENTO EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$ 3,604.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO X. - Para el desahogo del décimo punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, correspondiente al mes de marzo del año 2022. con fundamento legal a los Artículo 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 27 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Hace presencia ante el Cabildo, la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a grosso modo la Información que entrego en tiempo y forma a cada Edil presente: la cual comprende I.- Información Contable, Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Sergio Marín R.

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

SIN TEXTO



Municipio de Rincón de Romos
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

1. Total de egresos presupuestarios		43,542,349
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		1,332,944
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,760	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	13,340	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	1,303,844	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		4,014,839
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos	4,014,839	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		46,224,244

Sergio Maibke



Municipio de Rincón de Romos
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		82,534,776
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,477,640
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	1,477,640	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		81,057,136

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	114,832,331	0	114,832,331	22,168,660	22,168,660	92,663,67
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	75,749,894	0	75,500,815	17,606,154	17,606,154	57,514,094
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	17,345,048	147,585	17,492,633	704,557	704,557	10,788,071
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,440,200	0	17,440,200	3,255,325	3,255,325	14,192,671
Pensiones	4,200,290	61,464	4,370,682	602,623	602,623	3,708,06
Fondo de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,705,023	173,110	23,878,133	2,819,978	2,417,643	21,058,15
Alimentos y Utensilios	1,425,290	32,047	1,456,066	249,737	296,004	1,206,331
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	491,272	31,101	522,732	85,464	85,464	437,28
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	667,551	1,779	664,051	156,566	156,566	497,48
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,051,371	83,594	10,139,985	852,025	846,351	9,407,941
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	65,573	48,844	114,418	48,584	48,584	65,33
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,189,454	14,069	7,125,101	1,128,833	856,125	5,996,20
Materiales y Suministros Para Seguridad	103,978	6,239	110,007	20,009	20,009	97,97
Herramientas, Rotaciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	3,712,004	37,449	3,791,092	432,840	307,479	3,269,05
Servicios de Arrendamiento	43,158,743	6,011	43,196,192	11,693,277	11,680,119	31,502,011
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,892,140	10,900,151	10,900,151	3,849,442	3,849,442	7,050,70
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	995,252	954,616	954,616	127,020	127,020	827,59
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,616,792	3,400	2,622,352	265,754	265,754	2,356,59
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	922,502	906,962	906,962	634,081	634,081	272,88
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,332,353	3,436,326	3,436,326	639,320	708,270	2,697,99
Servicios de Traslado y Viáticos	16,036	24,621	40,661	34,949	34,949	5,71
Servicios Oficiales	170,000	43,487	213,487	23,019	14,260	189,66
Otros Servicios Generales	21,917,558	21,824,653	21,824,653	5,547,099	5,484,542	18,277,55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	2,204,036	2,932	2,298,961	371,793	371,793	1,925,16
Transferencias al Resto del Sector Público	25,657,797	25,633,530	25,633,530	5,527,491	5,193,039	20,106,041
Subsidios y Subvenciones	5,850,000	5,850,000	5,850,000	0	0	5,850,00
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	11,807,797	11,783,530	11,783,530	3,516,925	2,982,473	8,406,03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	8,000,000	8,000,000	8,000,000	2,210,568	2,210,568	5,789,43
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterio	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	11,080,782	10,854,682	10,854,682	29,100	13,340	10,825,58
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	222,672	216,036	216,036	15,760	0	201,07
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	10,000,039	10,446,435	10,446,435	0	0	10,446,43
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	165,796	179,136	179,136	13,340	13,340	165,79
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	12,275	12,275	12,275	0	0	12,27
Inversión Pública						
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	37,747,000	37,816,241	37,816,241	1,303,844	1,303,844	36,512,39
Otra Pública en Bienes Propios	53,247,000	36,012,397	36,012,397	0	0	36,012,39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	500,000	1,303,044	1,303,044	1,303,844	1,303,844	500,00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	8,000,000	8,000,000	8,000,000	0	0	8,000,00
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	8,000,000	8,000,000	8,000,000	0	0	8,000,00
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gasto por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adofas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	280,181,676	264,211,109	264,211,109	43,542,340	42,876,645	229,563,704

SIN TEXTO



Categoría de Ingresos	2016					Diferencia
	Presupuesto	Anticipación	Realizado	Comprobado	Recurrido	
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
Impuestos	18,246,579	0	18,246,579	8,503,198	8,503,198	-9,743,381
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	0	20,246,820	8,884,607	8,884,607	-11,362,213
Productos	845,052	0	845,052	135,806	135,806	-709,246
Aprovechamientos	6,347,825	1,477,640	7,825,466	1,795,784	1,795,784	-4,552,041
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	234,495,400	-17,448,207	217,047,193	63,215,381	63,215,381	-171,280,019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	280,181,676	-15,970,567	264,211,109	82,534,776	82,534,776	-197,646,900
				Ingresos excedentes¹		-197,646,900

Categoría de Ingresos	2016					Diferencia
	Presupuesto	Anticipación	Realizado	Comprobado	Recurrido	
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	18,246,579	0	18,246,579	8,503,198	8,503,198	-9,743,381
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	0	20,246,820	8,884,607	8,884,607	-11,362,213
Productos	845,052	0	845,052	135,806	135,806	-709,246
Aprovechamientos	6,347,825	1,477,640	7,825,466	1,795,784	1,795,784	-4,552,041
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	234,495,400	-17,448,207	217,047,193	63,215,381	63,215,381	-171,280,019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	280,181,676	-15,970,567	264,211,109	82,534,776	82,534,776	-197,646,900
				Ingresos excedentes		-197,646,900

Sergio María R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten mark]

SIN TEXTO



Municipio de Rincón de Romos
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2022 y 2021
 (Pesos)
 2022

	2022	2021	2020	ACUMULADO 2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión					
Impuestos	8,118,741	4,196,886	5,526,128	17,841,755	39,322,030
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	4,661,513	2,050,920	1,790,765	8,503,198	15,566,246
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	0	0
Derechos	-	-	-	0	0
Productos	3,351,774	2,043,680	3,489,153	8,884,607	20,876,882
Aprovechamientos	20,539	24,373	90,894	135,806	848,319
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	84,916	77,913	155,315	318,144	2,030,584
	-	-	-	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,623,684	24,295,985	17,295,712	63,215,381	198,530,442
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,623,684	24,295,985	17,295,712	63,215,381	198,530,442
	-	-	-	0	0
Otros Ingresos y Beneficios					
Ingresos Financieros	-	-	-	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	0	0
	-	-	-	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,742,425	28,492,871	22,821,840	81,057,136	237,852,472
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento					
Servicios Personales	11,827,250	11,779,950	13,074,714	36,681,915	159,468,702
Materiales y Suministros	7,085,284	7,678,574	7,404,802	22,168,660	115,965,524
Servicios Generales	187,573	1,003,434	1,628,970	2,819,978	22,228,011
	4,594,393	3,097,942	4,040,942	11,693,277	21,275,167
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,179,627	1,147,031	2,200,833	5,527,491	20,643,294
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	0	5,353,356
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	0	0
Ayudas Sociales	-	-	-	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,445,911	654,579	1,216,434	3,316,925	9,490,104
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	733,715	492,452	984,399	2,210,566	5,799,833
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	0	0
Donativos	-	-	-	0	0
Transferencias al Exterior	-	-	-	0	0
	-	-	-	0	0
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones	-	-	-	0	692,069
Aportaciones	-	-	-	0	0
Convenios	-	-	-	0	0
	-	-	-	0	692,069
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública					
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	0	0
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	0	0
Costo por Coberturas	-	-	-	0	0
Apoyos Financieros	-	-	-	0	0
	-	-	-	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,345,543	1,343,423	1,325,873	4,014,839	861,424
Disminución de Inventarios	-	-	-	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-	0	0
Otros Gastos	1,345,543	1,343,423	1,325,873	4,014,839	0
	-	-	-	0	0
Inversión Pública					
Inversión Pública no Capitalizable	-	-	-	0	78,900,697
	-	-	-	0	78,900,697
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,352,420	14,270,404	16,601,420	46,224,244	260,566,184
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,390,005	14,222,467	6,220,420	34,832,892	-22,713,712

Sergio Yanis R

SIN TEXTO

TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Marzo del 2022

Fuente de Financiamiento/partida	Disminución	Aumento
1101 Ingresos propios	324,219.10	509,819.10
21101	14,958.39	10,882.00
21102	0.00	14,725.12
21401	7,785.50	13,111.00
21501	894.58	0.00
22102	3,096.40	13,500.00
22301	0.00	8,840.12
23101	13,500.00	0.00
24401	0.00	436.00
24501	0.00	2,610.00
24701	0.00	21,937.80
24901	3,150.00	10,749.90
25401	0.00	36,084.49
26101	65,352.61	1,000.00
27201	0.00	580.00
27401	0.00	14,108.92
29101	3,962.00	3,150.00
29201	8,342.02	0.00
29401	12.78	16,187.45
29601	3,039.20	22,500.00
29801	0.00	2,418.06
31301	0.00	8,881.20
31802	870.00	0.00
32401	83,323.32	0.00
32501	0.00	42,688.00
34501	0.00	13,500.00
35101	1,740.00	0.00
35301	0.00	1,582.00
35501	0.00	5,000.00
35901	0.00	2,664.80
36501	0.00	24,625.36
37901	0.00	4,487.00
38201	87,799.00	187,000.00
39202	10.00	0.00
39903	4,710.70	0.00
44103	5,505.60	12,690.00
44104	1,500.00	0.00
44202	0.00	6,000.00
44301	951.00	0.00
51501	13,716.00	7,879.88
1501 Participaciones	540,463.94	354,863.94
11301	180,563.94	0.00
13101	0.00	34,716.42
13201	0.00	3,296.40
13205	0.00	28,654.00
13401	0.00	37,340.44
15401	0.00	16,906.42
15402	0.00	16,906.42
15403	0.00	16,906.42
15901	0.00	16,906.42
15903	0.00	8,931.00
24101	0.00	16,906.42
24401	0.00	116,000.00
24701	0.00	23,084.00
24901	0.00	35,216.00
38401	174,300.00	0.00
1705 Resarcitorio 2021	185,600.00	0.00
24901	58,780.79	173,796.19
62208	0.00	173,796.19
2501 Fortamun	58,780.79	0.00
22102	149,088.75	149,088.75
24601	0.00	3,000.00
28301	121,638.75	0.00
29601	0.00	45,238.75
31401	10,000.00	0.00
31701	17,450.00	0.00
35501	0.00	17,450.00
Total general	1,072,552.58	1,187,567.98

Remanentes resarcitorio 2021

115,015.40

SIN TEXTO

Al término de la presentación el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

PUNTO NÚMERO XI. - Para el desahogo del onceavo punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, en uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. PRIMERO.- El Regidor Dr. Erik Muro Sánchez, menciona que le solicitaron la condonación o descuento de unas infracciones, ya se había acordado en que no se harían esos descuentos y no se molestaría a nadie, referente a las de alcoholímetro y de motocicletas. Menciona el Secretario del H. Ayuntamiento que de estas situaciones no lo permite la ley y se estaría incurriendo si se pasaran así sin cobro, resultando esto en las auditorias, se apoya a las infracciones que se pueden hacer el descuento permitido, pide el apoyo de todos para que se cumpla con eso y valorar el trabajo también de los oficiales, informa también que se estará llevando a cabo ya el operativo de alcoholimetría, asimismo el Presidente Municipal gestiona con el Gobierno Federal, el apoyo para que la Guardia Nacional, este permanente para el apoyo de los patrullajes en los puntos de más inseguridad. SEGUNDO.- La Regidora Luz Adriana Castañeda, les hace la invitación a los compañeros Regidores para que asistan a los eventos que se llevan a cabo por parte de la presidencia, ya que casi no acuden y es notable la ausencia de las autoridades, es muy importante que asistan. TERCERO.- En uso de la palabra la Regidora Nora Nayeli Romero Hernández, menciona que en la calle 5 de mayo, se tiene que reponer la alcantarilla, ya que está muy dañada. CUARTO.- El Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, hace uso de la palabra para mencionar que le han hecho reportes de inseguridad (robos) que hay en las calles Guadalupe, esquina con 16 de septiembre y esquina con José Luis Macías, pide se haga saber a Seguridad Pública para la atención. QUINTO.- Hace uso de la palabra la Síndico Procurador Municipal, Alma Guadalupe Zapata Castorena, para mencionar sobre el programa reintegra, la semana pasada se llevaron a doce personas a los anexos que son certificados ante el gobierno, por si alguien conoce a alguien para que les informen que hay estos centros de recuperación.

Sergio Marín R

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

PUNTO NÚMERO XII. - Para el desahogo del doceavo punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día diez de abril del año dos mil veintidós. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

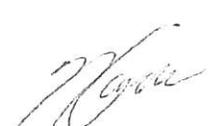
-DAMOS FE-----

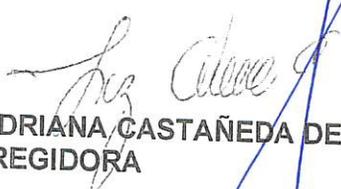

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA
REGIDOR


LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDORA


MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES
REGIDOR


LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ
REGIDORA

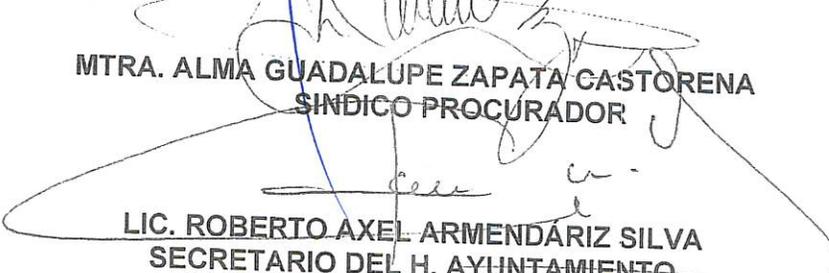

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDORA


LIC. SERGIO MARÍN REYES
REGIDOR


DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
REGIDOR


C.P. SONIA HORNEDO GUERRA
REGIDORA


MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SINDICO PROCURADOR


LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL SUSCRITO, LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES POR MINISTERIO DE LEY:

HAGO CONSTAR CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE TRECE FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR SU ANVERSO, EN EL QUE REFIERE ACTA NO. 021 DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO FECHADA 10 DE ABRIL DEL 2022. ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL EL CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. LEGITIMACIÓN QUE HAGO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 120 FRACCIÓN V DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES; Y ARTICULO 10, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DOY FE.

ATENTAMENTE



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS**